DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 553/2011

Asunción, 12 OCT 2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5609/2011
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en la Hoja Nº 4.1, - **Conclusiones y Recomendaciones**, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANT.	PRECIO UNITARIO G. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)-
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina	1	Balde de Plástico de 10 litros, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	208	6.006	1.249.248
	5	Escoba Común, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	289	9.350	2.702.150
	9	Estopa de Trapo, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Kilogramo	507	11.000	5.577.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEMS 1, 5 y 9 – DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia L. Ferreira Medina					**9.528.398**
HARDY S.A.E.C.A.	2	Bolsa de Plástico de 100 litros p/Basura (Paquete de 10 unidades), conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	540	1.320	712.800
	3	Cera Liquida Incolara - 1 litro, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Litro	208	4.020	836.160
	13	Lavandina en Envases de un Litro, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Litro	498	1.430	712.140
	16	Liquido Limpiador de Equipos Informáticos con Atomizador - 500 ml, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	247	5.450	1.346.150
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEMS 2, 3, 13 y 16 – HARDY S.A.E.C.A.					**3.607.250**

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 553/2011

NIC S.A.C.I.S.	4	Detergente Líquido Concentrado Biodegradable - 500 cc, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	726	990	718.740
	6	Escurridor Doble Goma, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	237	7.500	1.777.500
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEMS 4 y 6 – NIC S.A.C.I.S.					**2.496.240**
AGRO-ABASTO de Hector Miguel Chase Rodríguez	7	Esponja de Limpieza Doble Faz Verde - Amarilla, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	521	1.050	547.050
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEM 7 – AGRO-ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez					**547.050**
ARCOSA S.A.	8	Estopa Blanca de Hilo, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Kilogramo	643	9.775	6.285.325
	11	Genero Lienzo, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Metro Lineal	2.262	2.956	6.686.472
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEMS 8 y 11 – ARCOSA S.A.					**12.971.797**
MOLMÁN S.A.	10	Franela, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	1.310	2.610	3.419.100
	17	Papelera Plástica para Piso - Tipo Telera, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	356	4.200	1.495.200
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEMS 10 y 17 – MOLMÁN S.A.					**4.914.300**
INDUCLOR S.R.L.	12	Jabón de Coco en Pan de 200 Gr., conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	1.646	1.588	(*) 2.613.848
	15	Liquido Desengrasante con Atomizador - 500 ml, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	205	2.360	483.800
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEMS 12 y 15 – INDULCOR S.R.L.					**3.097.648**
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	14	Limpia Contacto en Aerosol para Equipos Especiales, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	188	10.650	2.002.200
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ÍTEM 14 – GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva.					**2.002.200**
LA ESPERANZA de Miguel A. Ortiz Rojas	18	Trapo de Piso, conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	843	2.925	2.465.775
	19	Virulana (en Paquetes de 8 unidades), conforme EE.TT. N° DAD/CP2/03/2011 y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	811	1.705	1.382.755
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) – ÍTEMS 18 y 19 – LA ESPERANZA de Miguel A. Ortiz Rojas					**3.848.530**
MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO)						**43.013.413**

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 553/2011

(*) Fue solicitado al oferente vía Dpto. de Compras la aceptación del nuevo monto de su oferta, originado por error aritmético, la misma fue aceptada de acuerdo a la nota adjunta de fecha 21/09/2011, con lo cual fue subsanado dicho error.

Cantidad de firmas invitadas: cinco (5).
Cantidad de oferentes: diez (10).
Cantidad de oferentes calificados: nueve (09).
Precio Total Adjudicado: G. 43.013.413 (guaraníes cuarenta y tres millones trece mil cuatrocientos trece), IVA incluido.
Precio Estimado: G. 87.573.400 (guaraníes ochenta y siete millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos), IVA incluido.
Variación porcentual monto adjudicado/costo estimado: - 51%.
Observación: Fue descalificado el oferente **DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.**, por presentar indebidamente la Planilla de Datos Garantizados, dicha falta es de carácter sustancial, conforme a lo expresado en el Anexo 1 – numeral 11.

Que las adjudicaciones propuestas por la Unidad Solicitante se ajustan a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5609/2011 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza***". Las ofertas propuestas para ser adjudicadas cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotizan un precio acorde en relación al monto estimado por ANDE.

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, ésta UOC es del parecer, que la recomendación de adjudicaciones se ajustan a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 – ADJUDICACIÓN; el Art. 63 – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado. Por lo tanto, resuelve **adjudicar** la Contratación Directa Nº 5609/2011 conforme a la recomendación de la Unidad Técnica constituida en Comité de Evaluador.

Abog. Bibiana Migliore A.
Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

BMA/jam
DCP/OAG

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py